

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz domingo 12 de julio de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia : El coronel Don José Maria de Lila , sargento mayor agregado al regimiento de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion? Ronda y Teatro : Milicias. Baños : Milicias.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 11.—Han entrado por Irun en los meses de abril y mayo 50 conscritos de tierna edad , que han quedado de guarnicion en Guipuzcoa. En Vitoria hai 40 franceses ; y en su hospital , comunmente , de 2 á 30 , de los que mueren muchos. Es extraordinaria su desercion en Castilla , verificándolo á bandadas : 60 se presentaron de una vez al partidario Abril , y 45 á Merino. Suelen ellos decir que si aborrecemos nosotros á Buonaparte no le aborrecen ellos ménos. En efecto , este tirano es aborrecido en Francia ; despoblada por las conscripciones.

Diario mercantil del 11.—El renegado duque de Mahon , gobernador (que se titula) de la provincia de Cuenca , hizo escribir al *Empecinado* , en el mes de mayo , que si quitaba la vida á algun español de los que con las armas ó en empleos políticos sirven á José , no daría cuartel á sus soldados. Aquel caudillo , despreciando tales amenazas , dirigió una carta á José , refiriéndole la humanidad con que trataba á los prisioneros franceses , y aun á los mismos juramentados , (por mas viles y delincuentes que fuesen) cuando los consideraba como militares , y se le rendian ; pero que no podia ménos de executar en ellos las leyes de su gobierno , considerados , sin aquella calidad , como rebeldes al rei y á la patria.

Conciso del 11.—Redactores anteriores.

NOTICIAS.

Londres 6 de junio.—Se han recibido noticias de Buenos-aires de 15 de febrero ; y á las del embargo y otras (ya sabidas) añaden haberse presentado á la Junta algunas personas turbulentas , á cuya cabeza iba el coronel French ; pidiendo que se impusiese una contribucion de 20 p² sobre todas las propiedades inglesas. La junta , no atreviéndose á negarlo , los dirigió al cabildo , por quien se decidió que semejante medida no era prudente ni necesaria ;

pero , no obstante tan favorable contestacion , los ingleses no dexaban de tener algun recelo. (*Times.*)

Idem 22 de junio = Los interesados en el comercio de Buenos-aires deben tener mañana una conferencia con lord Castlereagh , en que se proponen manifestar el riesgo que corren las propiedades inglesas por el sistema político que se ha seguido respecto á aquel gobierno revolucionario ; y que el comercio rival del Norte América está en visperas de concurrir con el nuestro en aquel mercado en términos de privarnos de un tráfico , cuyos retornos , los nueve décimos , son en efectivo!!!

Idem 23 = El siguiente extracto de carta de San Vicente , fecha de 1.º de mayo , da alguna idea de lo ocurrido en aquella isla (R. 387). , El 30 en la tarde , al ponerse el sol , se observó una gran columna de fuego con una densa nube de humo que salia del volcan , y continuó hasta hoi por la mañana á la una que se oyó una explosion espantosa. El volcan siguió hasta las 4 arrojando piedras y cenizas por toda la isla. En los distritos inmediatos á las montañas hai de 2 á 3 pies de ceniza. Se han secado dos rios , y han aparecido otros nuevos: un blanco y seis negros perecieron.”

(*Courier.*)

Leeds 20 de junio—Luego que se ha tratado de revocar las órdenes del gabinete , (R. 388) parece que el comercio de lanas se reanima. Ya van para su destino infinidad de fardos que han estado almacenados mucho tiempo por cuenta de comerciantes americanos ; y advertimos con sumo placer que hoi ha sido el mercado mas concurrido que hemos tenido desde que se promulgaron las tales órdenes.

(*Mercúrio de Leeds.*)

Stafford 20 de junio = La noticia de que se trataba de revocar las órdenes del gabinete produjo aquí tal júbilo, que se leía en los semblantes de todos: Con este motivo ha habido grandes festejos, particularmente en las alfarerías. (*Advertiser.*)

Lisboa 29 de junio = El general Hill permanece con su ejército atrincherado en la Albuhera. El enemigo se retiró de Zafra, pero en Almendralejo tiene aun alguna caballería (*Telégrafo portugués.*)

Moguer 7 de junio.—Un individuo que acaba de llegar de Sevilla dice que Soult salió el 4 para los Puertos (R. 389)—El infame español Aguado, comandante general del condado de Niebla por los franceses, estuvo aquí el 2 y 3 con 400 hombres; los 150 de infantería con 50 dragones, franceses; y el resto de lanceros y gendarmas juramentados. Han marchado á Huelva, despues de los robos de costumbre; y en sus cercanías el cruel Aguado hizo quitar la vida inhumanamente á un buen español, acusado y no convencido de haber exhortado á la desercion á un juramentado.—El brigadier Pusterla, con 800 hombres al ménos, destaca pequeñas partidas; lo que es de ningun provecho para librarnos de estas vexaciones. Ultimamente le sorprendieron en Lepe 20 caballos y 14 infantes. (*Cart. part.*)

CORREOS.

El paquete ingles se detiene hasta mañana. (R. 392.)

TRIBUNALES.

Real Consulado—Se subastan de nuevo, y rematarán el 18, las dos partidas de 40 pipas de vino tinto una, y de 40 id. con 3 de agte. otra, anunciadas ya (R. 381)—El mismo dia se ha de rematar la polacra española *Gertrudis*, de 210 toneladas, media vida, y madera de roble y pino; apreciada en 10115 ps. de á, 15 reales vellon.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 11.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos en ambas líneas.—A las 12 de este dia, la Cabezuela y la batería de su derecha inmediata han arrojado granadas á esta plaza: Fort-luis, baterías de la boca del Caño; y dicha Cabezuela tambien han hecho fuego al castillo de Puntales; contestando este, baterías de morteros de su espalda, lanchas obuseras españolas de la Aguada, las de la punta de la Cantera; y las bombarderas inglesas.—Han pasado de Xerez al Puerto 5 piezas de artillería gruesa, y 10 carros de municiones, escoltados por 40 soldados de caballería: de Puerto-real á Chiclana 7 carros y carretas con efectos: de Chiclana á Puerto-real 9 carros con sacos, forrage y leña: de Puerto-real al Trocadero unos 1500 infantes; y del mismo pueblo al Puerto de Santa María 50 dragones y unos 20

infantes.—Cruza fuera del puerto un cañonero español, y está fondeado un bergantín de guerra ingles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 11. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Tanager b. de gtra. ing. el Basilisk: ESCOLTA 2 TRANSPORTES DE SU NACION. De la Madera b. amer. el Paquete, con cacao, vino, agte. y tabaco: de Estepona 2 f. esp. con frutas: de Huelva y Cartaya 3 becos. cost. nac. con aceite, fruta y leña.

CÓRTESES.

Dia 11.—Parte de Sanidad: el dia 9 fueron enterrados 9 cadáveres.

Mandáronse archivar los correspondientes testimonios de haber jurado la Constitución los dependientes del Consulado general de Tanager, los españoles residentes en aquel punto, y los individuos de la oficina de Ordenacion de cuentas de la tesorería general.

Se mandó pasar á la comision de Constitución el plan que proponía el consejo de Estado para su secretaria. En él señalaba, por ahora, para la secretaria de los negociados de Estado, Guerra, Marina y Hacienda, diez oficiales; y doce para la de los de Gracia y Justicia, Propuestas, y Gubernacion; dotados todos con el sueldo que de tiempo antiguo disfrutaban los oficiales de la Cámara de Castilla, sin otra deducion que la del decreto de 1.º de enero de 1810 y la del Monte-pio. La Regencia, en atencion á varias circunstancias que expresaba, contemplaba suficiente el número de seis oficiales para cada secretaria: hacia tambien alguna rebaja en cuanto á los sueldos, indicando que serian suficientes para los primeros oficiales 240, y 120 para los últimos, formando escala de uno á otro, y con los descuentos de los demás empleados.

A la comision especial de Hacienda se pasó una memoria que remitieron Don Carlos Beramendi, D. José Mauricio Choné de Acha, y D. Ramon Vinton, sobre un sistema de única contribucion para la monarquía española y restablecimiento de su crédito público.

Conforme al dictámen de la comision de Premios, se pasó á la Regencia la solicitud de Doña Rafaela de Leon, (véase la sesion del dia 12 del pasado) á fin de que informase acerca de la viudedad que pudiera concedersele, compatible con las necesidades del Estado.

En virtud del dictámen de la misma comision, se accedió á la solicitud de Doña Felipa Tagle, recomendada por la Regencia en la sesion de 17 de junio próximo pasado. (Véase.)

La misma comision de Premios, al dar cuenta de la propuesta que hizo la Regencia, en orden á conceder á la ciudad de San Miguel, en el reino de Goatemala, el título de muy noble y leal; á la villa de San Vicente el de ciudad; y al pueblo de Santa Ana el de villa, (véase la sesion de 20 del pasado) opinaba que se autorizase á la Regencia para conferir estas gracias, libres de los derechos de estilo, ménos la de honores de canónigos de la metropolitana de Goatemala á los beneméritos curas párrocos de las tres expresadas poblaciones, por no reconocer nuestras leyes semejantes honores. Despues de alguna discusion, ya sobre si estaba en las facultades de la Regencia conceder semejantes gracias, pues aun el rei por la Constitución no po-

dia hacerlo, sino con arreglo á las leyes; ya con respecto á si estas autorizaban tales honores de canónigo, se aprobó el dictámen de la comisión en todas sus partes; y habiéndose desechado, por oportunas reflexiones que se hicieron, una proposición del Señor Larrazabal, relativa á que los expresados párrocos se recomendasen al consejo de Estado, para que los tuviese presentes en las vacantes que ocurriesen, fue aprobada otra del Señor Herrera, reducida á que la Regencia del reino concediese á estos dignos párrocos cualquiera otro premio que estudiase en sus facultades, y á que se hayan hecho acreedores.

Continuó la discusión del proyecto de lei para el arreglo de tribunales, la que recayó sobre el artículo 43, cuyo tenor es el siguiente:

Art. 43. En los pleitos sobre posesion nunca habrá lugar á súplica de la sentencia de vista, conforme ó revoque la de primera instancia.

Hablaron los Señores Villagomez, Martinez, (Don José) Creus, Vazquez Canga, Luxan, Gomez Fernandez, y Caneja.

La discusión quedó pendiente; y habiendo recordado el Señor presidente que mañana, segun lo acordado, no habria sesion, levantó la de este dia.

Artículo comunicado.

Señor Redactor General: En la carta que dirigió á V. en setiembre del año pasado (R. 105) el Señor diputado Don José Maria Couto, desmintiendo los falsos rumores que se esparcieron en esta ciudad con motivo de mi arresto, concluyó suplicando á los hombres sensatos y bien intencionados suspendiesen su juicio sobre mí, hasta que el tribunal, en vista de las pruebas y méritos de la causa, no pronunciase definitivamente su sentencia. Ha llegado este caso; y la real audiencia de Sevilla, despues de haber procedido en las diligencias con la eficacia, prolixidad y circunspeccion que exigia la naturaleza de las imputaciones, en atencion á cuanto resulta de lo actuado, y conformándose con el dictámen de los dos Señores fiscales, á quienes se consultó sobre el particular, ha fallado: *Que se sobresea en la causa, y que se me ponga en libertad.*

Yo debo volver por mi reputacion, y esta clase de noticias interesa siempre á la moral pública: por lo mismo súplico á V. tenga la bondad de insertar esta en su periódico, y que mande á su atento servidor Q. B. S. M. — Pablo de la Llave.

Artículo comunicado.

Señor Redactor General: Estoy harto de oír alabar á muchos patriotas, y encomiar la defensa de varias plazas. Entre tanto se olvida á Sagunto, ó se injuria á su valiente guarnicion, digna de gloria inmortal.

Sagunto, Señor Redactor, no era plaza, ni

castillo, ni fortin, ni maldita la cosa: solo era un malísimo retrincheramiento; falto de todo: aun así hizo una defensa de que no hai exemplo.

No tenia fosos, estacadas, obras exteriores, ni otra defensa que los muros de tapial de los antiguos romanos, compuestos por los moros, y destruidos por el tiempo. Eran tales, que los soldados con las bayonetas abrian ahugeros, y por ellos se fugaban.

Estaba llena Sagunto de brechas naturales, por donde á pie llano se salia á todas partes. Sus grandes obras de defensa consistian en una media luna en la plaza del Dos-de mayo de 4 pies de espesor; y que así que el cañon quitó el primer sillar, descubrió ser de piedra suelta; y unos cuantos almacenes de cañizos y texa-vana, á que se se reducian los edificios de la plaza: en un mogote ó torreón, á medio hacer, que llamaban *ciudadela*: la bateria avanzada de San Jorge... y otras que tenian intencion de hacer.

En toda la plaza no habia explanadas para la artilleria, arcones, ni el mas mínimo repuesto para componer la mas miserable rueda que padeciese. La artilleria se servia dentro de los merlones; y su cureñage era de pasteca.

Contenia el ámbito de la plaza, cuyo diámetro pasaba de 800 toesas, 17 piezas de cañon, en esta forma: 2 de á 12, 3 de á 8, 2 obuses de á 6 pulgadas, y las restantes de á 4. ¿No es bastante?

Se carecia de cal, yeso, barro, piedra, madera, hierro; y todo género de albañileria y carpinteria, y de operarios de estas clases.

Ni habia puertas, ni ventanas, ni cerrojos. No habia hornos, celazos, levadura, ni operarios; pero aunque esto faltaba y la capilla, existia una magnífica Y... con un célebre sillón de mármol para el gobernador, habiéndose tambien olvidado de comunes y cocinas para toda la demas clase de vivientes.

Hospitales, Dios los dé: la multitud de heridos yacian por los almacenes.

Habia mucha harina; pero si faltaba hasta el agua; ¿qué haria V. de ella?

Con infinitas privaciones, 2500 hombres hisonios de todas armas, con fusiles casi inútiles, y sin armeros ni hierro para componerlos, hicieron prodigios, resistieron 37 dias de sitio rigorosísimo, y 3 asaltos generales, tendiendo sobre las brechas mas de 40 enemigos, sin mas armas que el chuzo, la bayoneta y granadas de mano: lucharon cuerpo á cuerpo con todo el ejército victorioso de Suchet, amilanándolo en términos que no se atrevia á mirar los gloriosos muros de Sagunto, inundados de sangre enemiga: resistieron los asaltos sin mas muros que los pechos de 20 héroes contra 40 granaderos sostenidos por un ejército con 20 piezas de á 24 y 8 morteros que los batian á quema-ropa; esto es, á 5 toesas: sufrieron 40 tiros de cañon y mortero cada dia, desde el 17 al 26 que fue la entrega, trabajando dia y noche incessantemente sin descansar un momento, y hubo centinela que en 3 dias no fue relevado. Esta valiente guarnicion, digna de un renombre eterno, solo capituló á los 37 dias, cuando le faltaba el agua del todo; cuando tenia 360 ilustres

mártires tendidos por los suelos, sin alimento, ni medios para curarlos; cuando le faltó el pan y todos los recursos del mundo, quedando únicamente un corto repuesto de bacalao, harina y arroz, sin medios para reducirla siquiera á gachuela con que alimentarse; cuando la batalla del 25 la privó de toda esperanza; y finalmente, despues de un sitio que la redujo á 1500 hombres para defender el área de un diámetro de media legua, llena de brechas, y enteramente rasa la plaza del *Dos-de mayo* que la defendía — *J. M. R.*

ESTADO-MAYOR.

SEGUNDA DIVISION—CUARTO EJÉRCITO.

Donativos recolectados por los Señores comisarios del barrio de San Lorenzo para vestir dicha division. (R. n. 376.)

Don Joaquin del Pozo, 10 reales de vellon: Don Pedro Navarro, 20: Sus vecinos, 8: Don Felipe Marcano, 10: Doña Maria Sarate, 9: Don Manuel Leal, 4: Doña Josefa Moreno, 4: Don Juan Lorenzo Elzuardy, 20: Don Domingo Corces, 10: Don Juan Pacheco, 10: Miguel Mansoleti, 10: Don Antonio Rodriguez, 10: Don Rafael Duran, 20: Doña Maria Torquemada, 10: Doña Maria Magdalena Facio, 4: Doña Gertrudis De-la-calle, 20: Francisco Perez, 4: Don Miguel Barniso, 4: Francisco Gomez, 4: Don Juan José Romero, 10: Don Francisco de Paula Bosutil, 10: Benito Gatiérrez, 4: Don Francisco Del-castillo, 40: Antonio Rodriguez, 4: Sus vecinos, 10: Don José Eduardo de Cardenas, 100: Sus vecinos, 2: Otros idem, 5 y 2 cuartos: Doña Sebastiana De-silva, 5: Sus vecinos, 10: Don Lope de Media-villa, 10: Don Francisco Maza, 20: Don José Bustamante, 10: Don Juan Bourlier, 10: Doña F.... Palacios, 5: Doña Maria Dolores Mauri, 5: Doña Josefa Narvaez, 5: Doña Paula Soler, 5: Don Francisco Eyzaguirre, 20: Guillermo Puchar, 10: Doña Antonia Fernandez, 4: Doña Angela Roxo, 4: Sus vecinos, 1: Dr. Don Manuel Gutierrez de Olea, 10: Sus vecinos, 20: Doña Manuela Añino, 4: Don Francisco Sibon, 15: Manuel Rivera, 20: Francisco Triguero, 10: José Triguero, 8: Antonio Gomez, 10: José Martinez, 10: José Morazan, 20: Pedro Gutierrez, 10: Don Ignacio Del-castillo, 10: Don Gregorio Romero, 10: Doña Gertrudis Ramos, 4: Doña Maria Josefa Moron, 5: Don Baltasar Sistiaga, 20: José Ruiz, 4: José Shez, 4: Francisco Abad, 4: Maria Leon, 2: Don Manuel Del-canto, 10: Doña Maria del Carmen Lando, 2: Francisca Bernal, 4: Don Domingo Franco, 10: La Señora de Carranza, 10: Sus vecinos, 8: Pascual Merelo, 20: Fernando Fernandez, 10 — Total 774 reales de vellon y 2 cuartos.

Desmaísieres.

Imprenta del Estado-mayor-general

Artículo comunicado.

Señor Redactor general: Dúelome mucho que no tengamos una *crónica* de los sucesos de Cádiz baxo el imperio del célebre Morla. Sobre todo, una noticia del presidio correccional, de sus cómitres y leyes, seria, si se publicase, cosa no ménos útil que curiosa. ¿Cuánto aprenderian los que andan con eso que llaman *derechos del hombre*! Para derechos estamos. Con el palo se gobernó á las mil maravillas el *morlaco* presidio: hubo azotes como polvo; y nadie chistó. No era difícil la entrada, y el artesano hábil tenia buena acogida; pero la salida! Dios y ayuda. ¿Qué primores se trabajaban en el presidio! ¿Y qué miedo le tenían los maridos! ¿Lastima es que viniese á tierra aquel hermoso edificio? ¿Si se pudiese gobernar un Estado por este estilo!.... ¿Qué contra tiene? En la edad dorada de Godoi; ¿qué era España sino un gran presidio con algunos millares de cómitres? Verdad es que han mudado algo los tiempos: pudiera hacer un ensayo: ¿no le parece á V., Señor Redactor? ¿Qué presidio el correccional de Cádiz? ¿Digno es su autor, y sónlo tambien sus cooperadores, de un alto puesto! De un puesto en que pudiesen desenvolver sus vastos talentos para la comun felicidad. Mas volviendo á la *crónica* de Cádiz, y mui particularmente de su presidio; ¿no habrá un alma que la escriba?.... — *J. J.*

AVISO.

El 15 del corriente se abrirá en la plazuela de Viudas, núm. 102, una escuela de matemáticas con sus principales aplicaciones, particularmente al comercio y arte militar. La concurrencia será diaria, excepto las fiestas de precepto; desde las cuatro y media á las seis y media de la tarde: el estipendio 70 rs. al mes, y gratis para los que no tengan medios, en número que no exceda la cuarta parte de los contribuyentes.

CALLE ANCHA.

El general Sarsfield ha obtenido nuevas ventajas en Molins-de-Rei.—Con referencia á cartas de Badajoz del 4, se dice que atacada la infanteria del conde Penne, á dos leguas de Santa Marta, se sostuvo bizarramente; no habiendo sido tan feliz su caballeria, á quien logró el enemigo sorprender unos 150 hombres.

Cádiz 11—El cuartel general del lord Wellington se hallaba el 1.º del corriente en Alaejos, de donde debia trasladarse á Medina del Campo el 2.—Marmont continuaba en retirada.

TEATRO.

La dama sutil (comedia en 2 actos.)—*Intermedio de música*—*La danza asiática*—A las 8.